



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 12 de Octubre de 1982

Número 45

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre Dotación de Tierras, solicitada por vecinos del poblado denominado San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, Méx. (Reg. 16923).

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver en definitiva el expediente de Dotación de Tierras, solicitada por vecinos del poblado denominado San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Mediante escrito de fecha 2 de junio de 1974, un grupo de campesinos radicados en el poblado de que se trata solicitaron del C. Gobernador del Estado Dotación de Tierras, por carecer de ellas para satisfacer sus necesidades agrícolas, Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este organismo inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de julio de 1979, misma que surte efectos de notificación, dándose así cumplimiento a lo establecido por el artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria: la diligencia censal se llevó a cabo con los requisitos de Ley y arrojó un total de 61 campesinos capacitados en materia agraria; procediéndose a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de localización de predios afectables.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen, el cual fue aprobado en sesión celebrada el 5 de marzo de 1980, y lo sometió a la consideración del C. Gobernador del Estado, quien en marzo de ese mismo año, dictó su mandamiento en los siguientes términos: ".....PRIMERO.—Es procedente la so-

licitud de Dotación de Ejido presentada el 2 de junio de 1974, por un grupo de campesinos del poblado de San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, al comprobarse que el núcleo solicitante cuenta con más de 20 campesinos capacitados que carecen de tierras. SEGUNDO.—Es de dotarse y se dota al poblado de referencia, con una superficie de 76-00-00 Has., de las cuales 65-00-00 Has. son de temporal y el resto de agostadero y monte, que se tomarán íntegramente del predio denominado San Juan, que se adjudicó al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., hoy Banco Nacional de Crédito Rural, S. A. y que fue puesto a disposición del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, para satisfacer necesidades agrícolas de los núcleos solicitantes, en cumplimiento del Acuerdo Presidencial, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 30 de noviembre de 1971. TERCERO.—Del total de la superficie que se concede se destinarán 20-00-00 Has. de la misma calidad que la Parcela Agroindustrial de la Mujer Campesina y el resto para que sean explotadas en forma colectiva por los 60 campesinos que arrojó el censo general. CUARTO.—Con el presente mandamiento devuélvase a la Comisión Agraria Mixta del Estado, el expediente original 2/866, para los efectos legales que procedan. QUINTO.—Publíquese el presente mandamiento en la Gaceta del Gobierno y cúmplase en todas sus partes....." En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 298 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la Comisión Agraria Mixta designó al C. ingeniero Juan Manuel Zegbe Acosta para el efecto de que llevara a cabo la ejecución del mandamiento del C. Gobernador Constitucional del Estado; quien cumplió su cometido el día 13 de junio de 1980, dándose por ejecutado el mandamiento gubernamental sin incidente de ninguna naturaleza.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 12 de Oct. de 1982 | No. 49

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre Dotación de Tierras, solicitada por vecinos del poblado denominado San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, Méx. (Reg. 16923).

AVISOS JUDICIALES: 5125, 5126, 5128, 5129, 5130, 5131, 5174, 5086, 5118, 5120, 5133, 5134, 4979, 5105, 5106, 5109, 5110, 5111, 5112, 5116, 5098, 5099, 5100, 5101, 5102, 5103, 5104, 4980, 4981, 5001, 5022, 5056, 5057, 5058, 5013, 5033, 5072, 5083, 5065, 5066, 5096 5059, 5060 5061 5062 5064 5159 5165, 5166 5167 5168 5169 5171, 5185, 5186, 5194, 5187, 5195, 5173, 5177, 5188, 5192, y 5193.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5135, 5148, 5147, 5148, 5149, 5150, 5153, 5154, 5155, 5156, 5157, 5158, 5151 5152, 5190, 5137, 5138, 5139, 5140, 5141, 5142, y 5143.

(Viene de la 1a. página).

RESULTANDO TERCERO.—Revisados los antecedentes y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: La Comisión Agraria Mixta, mediante oficio número 455 de fecha 18 de julio de 1979, comisionó al C. Ingeniero Humberto Millares Terrazas, a fin de que se trasladara al poblado de referencia y realizara los trabajos técnicos informativos a que se refieren las fracciones II y III del artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria; el comisionado rindió su informe el día 9 de febrero de 1980 en el que manifiesta que:

".....El suscrito comisionado para realizar los trabajos técnicos informativos se traslado al poblado solicitante y una vez reunido con los solicitantes, a quienes informé de la comisión a mi conferida, para llevar a cabo los trabajos técnicos e informativos para substanciar debidamente el expediente por la vía de dotación que tienen instaurado los moradores de ese poblado, asimismo les informé que solicita su colaboración personal para llevar a cabo los deslindes topográficos que se refieren en el estudio legal del radio de 7 kilómetros, de acuerdo como lo estipula la fracción II y III, del artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, a lo que accedieron de buena manera, manifestándoles también que deseaba deslindar un predio del señor Jeremías J. Lujano, supuestamente con una superficie de 159-00-00 Has., de las que 129-00-00 Has. de berían ser de temporal y 30-00-00 Has. de agostadero; superficies que fueron embargadas al mencionado señor Jeremías J. Lujano por el extinto Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., misma superficie que por medio de acta de fecha 9 de noviembre de 1972 en la que intervinieron el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (hoy Secretaría de la Reforma Agraria), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Agricultura y Ganadería y Secretaría del Patrimonio Nacional, con motivo de la entrega que hace el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, del predio rústico denominado San Juan dentro de la ranchería de San Juan Corral, del municipio de Tlatlaya del Estado de México, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el C. Presidente de la República, en su Acuerdo publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el día 30 de noviembre de 1971, habiéndome manifestado los solicitantes de tierras que sí conocieron al señor Jeremías

Jaimés Lujano, poseedor de ese rancho que se menciona y de que conocían sus linderos, así como que declaraban ellos (los solicitantes) que estos terrenos los estaban cultivando en su totalidad y que son los mismos que marcan en la solicitud de tierras para afectación y formar la dotación del ejido.

Predio San Juan, ubicado en la ranchería de San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, del Estado de México, que fuera propiedad del señor Jeremías Jaimés Lujano y que pasó primeramente a favor del Banco Nacional Agrícola, S. A., y por adjudicación decretada por el C. Juez del Juzgado Primero de lo Civil, del Distrito de Toluca, Méx., dentro del expediente número 542/967 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por dicha institución en contra del deudor moroso señor Jeremías Jaimés Lujano y posteriormente puesto a disposición del extinto Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (hoy Secretaría de la Reforma Agraria), por el extinto Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y en la que intervinieron la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Secretaría del Patrimonio Nacional, acta de fecha 9 de noviembre de 1972, en atención a lo dispuesto por el C. Presidente de la República en su Acuerdo publicado en el "Diario Oficial" de la Federación del día 30 de noviembre de 1971; del resultado de los trabajos técnicos se obtuvo, siguiendo los linderos naturales y cercas de alambre y postes de madera, una superficie analítica de 76-86-50 Has., de las que 65-00-00 Has. son de temporal y 11-86-50 Has. de agostadero con monte, mismas que efectivamente están siendo cultivadas por los solicitantes de esta Dotación de Ejidos, no pudiendo obtener mayor superficie en virtud de que esta propiedad es así desde su origen a pesar de que el señor Jeremías Jaimés, la pignoró al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en una superficie como se dijo anteriormente de 159-00-00 Has., las cuales nunca existieron, aunque así se le haya facilitado el crédito.

Se anexan carteras de campo, planillas de construcción, orientación astronómica y plano de levantamiento, así como el acta de entrega que hace el Banco Nacional Agrícola, S. A., al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización....."

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley y aprobó dicho dictamen en sesión celebrada el 8 de octubre de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el derecho del núcleo peticionario para ser dotado de tierras ha quedado demostrado al comprobarse que dicho poblado existe con seis meses de anterioridad a la fecha de la solicitud respectiva que tiene capacidad legal para ser beneficiado por la acción de Dotación de Tierras solicitada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195, 196 aplicado a contrario sensu y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultando de acuerdo con la revisión al censo 45 campesinos sujetos de derecho agrario, cuyos nombres son los siguientes:

- 1.—Helodorio Tapia B., 2.—Crisóforo Roque Bacilio
- 3.—Severiano Roque Basilio, 4.—Maximiliano Ricardo S.,
- 5.—Anselmo Viveros Morales, 6.—Juan Flores Díaz, 7.—Loreto Ricardo Buenaventura, 8.—Apolinar Mendoza Mena, 9.—Santos Nazario Basilio, 10.—Urbano Ricardo Apolonio, 11.—Donaciano Vences Díaz, 12.—José Robles Basilio, 13.—Pagedis Robles Basilio, 14.—Rosendo Morales Robles, 15.—Armando Martínez Gregorio, 16.—Ranulfo Viveros Morales, 17.—Justina Roque Basilio, 18.—Abelar-

do Vences Santos, 19.—Juana Basilio de Robles, 20.—Aurelia Núñez Lagunas, 21.—Bulfrano Viveros Morales, 22.—Juan Roque Policarpo, 23.—Florentino Mendoza M., 24.—Santos Roque Basilio, 25.—Jesús Basilio, 26.—Antonio Sotelo Vargas, 27.—Francisco Sotelo Vargas, 28.—Clemente Hidalgo Y. F., 29.—Flavia Martínez Santos, 30.—Eustorfio Roque Espinal, 31.—Zeferino Roque Basilio, 32.—Luciano Díaz Bautista, 33.—Demetrio Hidalgo Inciso, 34.—Patricio Hernández López, 35.—Francisco Ricardo González, 36.—Humberto Tapia Espinoza, 37.—Pedro Roque Mendoza, 38.—José Ricardo Rosalío, 39.—Eliser Martínez Marín, 40.—Bulmaro Benítez López, 41.—Daniel Vivero Benítez, 42.—Miguel Vences Roque, 43.—Jorge Vivero Martínez, 44.—Pedro Roque Mendoza y 45.—Luis García Martínez.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los terrenos afectables en este caso, son los que se señalan en el resultado tercero de la presente Resolución, que del estudio practicado a los documentos que obran en el expediente, así como a los trabajos técnicos informativos a que se refieren las fracciones II y III del artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria efectuados por el comisionado ingeniero Humberto Millares Terrazas, se llegó al conocimiento de que sólo existe dentro del radio legal de 7 kilómetros del núcleo gestor el predio denominado San Juan, que cuenta con una superficie analítica de 76-86-50 Has., de las cuales 65-00-00 Has. son de temporal y 11-86-50 Has. son de agostadero con monte, el cual se encuentra ubicado en la ranchería de San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya Estado de México que puede contribuir para satisfacer las necesidades agrarias del núcleo gestor, en virtud de que dicho predio fue entregado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., hoy Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, con fecha 9 de noviembre de 1972, para que en acatamiento del Decreto Presidencial de fecha 27 de noviembre de 1971, publicado en el "Diario Oficial de la Federación" el día 30 de noviembre del mismo año, son para satisfacer necesidades agrarias y contaba con una superficie de 159-00-00 Has., pero que de los trabajos técnicos informativos realizados con fecha 9 de febrero de 1980, se encontró que la superficie real analítica y original de dicho predio es de 76-86-50 Has., las cuales están siendo cultivadas y explotadas por el núcleo solicitante, por lo que dicha superficie debe ser afectada, atento a lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la cual deberá ser destinada para usos colectivos de los 45 capacitados que se obtuvieron del estudio a la documentación referente, del censo general agrario correspondiente, con excepción de la necesaria para constituir la parcela escolar, la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, y la zona de urbanización ejidal.

Por lo tanto y en razón de lo asentado anteriormente, resulta procedente conceder al poblado de referencia por concepto de Dotación de Tierras, una superficie total de 76-80-50 Has., de las cuales 65-00-00 Has. de temporal y 11-80-50 Has. son de agostadero con monte que se tomarán íntegramente del predio denominado San Juan, ubicado en el poblado de San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, el cual fue puesto a disposición del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, por el extinto Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., hoy Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., debiéndose modificar el mandamiento del C. Gobernador Constitucional del Estado, en

cuanto al número de campesinos se refiere y a la superficie real concedida.

Por lo expuesto y de acuerdo con el imperativo a mi cargo impone la fracción X del artículo 27 Constitucional y con fundamento en los artículos 80. fracción I, 90, 101, 203, 204, 291, 292, 297, 304 y 305 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se modifica el mandamiento del C. Gobernador del Estado de fecha 13 de marzo de 1980, en cuanto al número de capacitados y superficie concedida.

SEGUNDO.—Es procedente la acción de Dotación de Tierras intentada por los campesinos del poblado denominado San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, Estado de México.

TERCERO.—Se concede al poblado de referencia por concepto de Dotación de Tierras una superficie total de 76-86-50 Has. (Setenta y seis hectáreas, ochenta y seis áreas, cincuenta centiáreas), de las cuales 65-00-00 Has. son de temporal y 11-86-50 Has. de agostadero con monte, que se tomarán íntegramente del predio denominado San Juan, ubicado en el poblado de San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, el cual fue puesto a disposición del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria por el extinto Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., hoy Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., que deberán destinarse para los usos colectivos de los 45 capacitados que arrojó el censo, debiéndose reservar de dicha superficie, la necesaria para constituir la zona urbana, la parcela escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

CUARTO.—Expídanse a los 45 capacitados beneficiados con esta Resolución, a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, y a la escuela del lugar, los Certificados de Derechos Agrarios correspondientes.

QUINTO.—Al ejecutarse la presente Resolución deberán observarse las prescripciones contenidas en los artículos 262 y 268 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras concedidas se estará a lo dispuesto por el artículo 138 del citado ordenamiento y a los reglamentos sobre la materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

SEXTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribáse en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución que concede Dotación Definitiva de Tierras a los vecinos solicitantes del poblado denominado San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo.—Rúbrica. Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Javier García Paniagua.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 13 de Abril de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1044/82, Segunda Secretaria, MARIA DE LA LUZ CASTRO ZAMORA, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión que tiene hace más de 10 años, sobre un sitio con casa denominado "TETLALTECOCA", ubicado en Temamatla, Méx., superficie 903.76 M2. mide y linda: NORTE 38.54 metros Ezequiel Oliveros Rojas; SUR, 38.54 metros calle Tamaulipas; ORIENTE 23.45 metros Adalberto de la Rosa Vallasana; AL PONIENTE 23.45 metros calle Tlaxcala.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Rumbo, editance Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., a 13 de Septiembre de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.
5125.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 962/82, Segunda Secretaria, MARGARITO VILLEGAS GALINDO, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión que tiene hace más de 10 años, sobre terreno No. 3, ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méx., superficie 581.00 M2. mide y linda NORTE: 20.00 mts. calle Manuel Avila Camacho; SUR: 20.00 mts. Vicente Martínez Rojas; ORIENTE: 29.05 mts. Pedro Martínez Suárez; PONIENTE: 29.05 mts. Joaquín Mendoza Villegas.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Rumbo, editance Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., 7 de Septiembre de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.
5126.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1004/82
SEGUNDA SECRETARIA

EFREN JUAREZ TENORIO, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión que tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Sitio con casa denominado "TORIL", ubicase calle Juárez s/n de San Juan Tezompa, Méx., y tiene una superficie de 266.00 M2. de construcción 40.00 m2., mide y linda: NORTE 13.20 metros con Ma. Damiana Cosme; SUR: 13.40 metros con calle Juárez; ORIENTE 20.00 metros con Vicente García Tenorio y PONIENTE 20.00 metros con Benito Ramirez.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Rumbo, editance Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., Septiembre 14 de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.
5128.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1063/82
PRIMERA SECRETARIA

FRANCISCO CASTRO VIDAL, promueve éste Juzgado diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio, posesión tiene desde hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un terreno denominado "TLALACALCO", ubicase Av. 18 de Marzo número 1 en el pueblo de San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Méx., con superficie de 3,565.50 M2. mide y linda: NORTE 82.10 metros con Río; SUR, 31.00 metros con María Félix Castro Villa; ORIENTE 44.10 metros con calle 18 de Marzo y PONIENTE 82.00 metros con Joel Pérez.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO editance Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 14 septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario Juzgado Civil, Lic. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica.

5129.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1008/82
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA ELENA ALCOCER FRANCO, primueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa, ubicase en Av. Negrete s/n de Juchitepec Méx., y tiene una superficie de 271.95 M2., de construcción 20.00 M2., mide y linda: NORTE 38.85 metros con Felipe Vallejo; SUR 38.85 metros con Dolores López de Orozco; ORIENTE 7.00 metros con Fausta Cortés de Mancera y PONIENTE 7.00 metros con Avenida Negrete.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Rumbo, editance Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., Septiembre 14 de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.
5130.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Expediente número 279/76, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Policarpo Montes de Oca Vázquez en contra de Eladio Fernández, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil, señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de la Fracción de Terreno ubicado en la Casa número dos de la calle de 5 de Mayo en San Lorenzo Tepaltitlán, México debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$15,900.00(QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100), para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno, convocando postores.—Toluca, México a 29 de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica

5131.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA LOPEZ GARDUÑO, bajo expediente 345/980, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam fin acreditar propiedad y posesión dice tener desde hace más de veinte años de un terreno de labor (milpa) y huerto ubicado en San Felipe del Progreso, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE dos líneas de 50.40 mts. con Claudio Pacheco y Federico López Velázquez, y 27.80 mts. con Federico López; SUR tres líneas de 3.50 mts. 57.65 mts. y 34.30 mts. con Barranca o Arroyo Piedras Negras, y Victoriano Maya; ORIENTE en seis líneas de 20.10 mts., 11.15 mts., 1.50 mts., 20.80 mts., 4.00 mts., 23.00 mts., con Federico López, María Concepción Contreras, Dionisia Ramírez y Victoriano Maya; PONIENTE 88.00 mts., con Dolores Garduño, teniendo una superficie de 5,706.00 mts. cuadrados.

Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Noticiero, editance Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; a los 18 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5174.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. DE LOURDES SAAVEDRA LABASTIDA, promueve Información de Dominio, Expete. Núm. 931/982, respecto predio urbano ubicado en la esquina que forman las calles de Melchor Múzquiz y Arcadio Pagaza, Colonia Salvador Sánchez Colón, Toluca, Méx.; mide y linda.—NORTE.-30.00 mts. con Baldío Número 193. SUR.-30.00 mts. calle de Melchor Múzquiz.—ORIENTE: 15.00 mts. calle de Arcadio Pagaza.—PONIENTE: 30.00 mts. con Antonio Alva Molina.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de los de mayor circulación ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble descrito lo dedusca en términos de ley. Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1982.—El C. ler. Secretario del Juzgado, **Marcelino García Nava**.—Rúbrica.

5086.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE 530/82 GERARDO MIRANDA GARCIA, promueve Información de Dominio, fin acreditar posesión sobre un inmueble ubicado en la Comunidad de El Islote, perteneciente al Municipio de Villa Guerrero, Méx., que mide y linda: NORTE 70.00 metros con Esperanza Figueroa Guadarrama; SUR: 70.00 mts. con Gerardo Miranda García y Sucesión de Agustina Guadarrama, ORIENTE 50.00 metros con Balbina Millán Bravo, PONIENTE 50.00 metros con Gonzalo Trujillo G. SUPERFICIE 3,500.00 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 27 de Septiembre de 1982.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

5133.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 540/82 RUFINA ROGEL ROGEL, promueve Información de Dominio, fin acreditar posesión sobre un inmueble ubicado en la Comunidad de San Gaspar, perteneciente al Municipio de Villa Guerrero, Méx., que mide y linda NORTE 203.50 metros con Ma. Dolores López, Ma. Trinidad Ayala, Inés Ocampo y Pablo Mendoza; SUR 237.00 metros con Conrado Ocampo y Toribia Guadarrama, ORIENTE 89.50 metros con un camino PONIENTE 89.50 metros con el arroyo de los Acuilotes. SUPERFICIE 19,712.37 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 29 de Septiembre de 1982.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

5134.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE SANCHEZ ARECHANDIETA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un bien inmueble que dice tener en posesión el cual se encuentra ubicado en términos del poblado de Tecamac de Felipe Villanueva de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 170.00 mts., con Ex-Hacienda de la Redonda. SUR: 20.00 mts., con Epigmenio Manzo, presentado una extensión de 190.00 mts., en diagonal de oriente a sur. ORIENTE: 70.00 mts. con el camino Real y la diagonal antes dicha. PONIENTE: 229.00 mts. con Rodolfo Barrios y Sucesión de Lucio Hernández.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 28 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Sotero Iturbide Sánchez**.—Rúbrica.

5119.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO So. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Cándida Jiménez de Ramírez, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación Información Ad-Perpetuum, en expediente número 219/82, respecto de un Inmueble denominado "EL SITIO", ubicado en Santa María Magdalena, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 16.45 metros, con Carretera Circunvalación, AL SUR: 16.45 metros con Camino Nacional, AL ORIENTE: 6.00 con Camino Público, al PONIENTE: 6.70 metros, con Armenia Yañez de Bastida, con una superficie aproximada de 94.00 metros cuadrados. El segundo con las siguientes medidas: AL NORTE: 11.47 metros con Carretera Circunvalación, AL SUR: 11.40 metros con Camino Nacional, AL ORIENTE: 9.10 metros, con Barranca, AL PONIENTE: 3.30 metros con Tiburcio Ramírez, con una superficie de 154.00 ciento cuatro metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, **P.D. Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

4979.—30 Sept., 12 y 23 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

GABRIEL RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve en el expediente número 1138/82, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "JESUS MARIA", ubicado en el poblado de San Martín TEPETLIXPAN, Municipio de Cuautilán Izcalli, que mide y linda:

AL NORTE: 42.50 mts. con ejido de San Martín Tepetlixpan; al SUR: 48.50 mts. con Refugio Domínguez Mendoza; AL ORIENTE: 100.50 mts. con Raymundo Esquivel; AL PONIENTE: 100.50 mts. con Luis Sánchez Teniendo una Superficie de 4,572.75 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expite a los veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

5120.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1055/82, JACINTO CASTRO ROSALES, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "EL CASTILLO", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 35.10 mts. con río; SUR, 45.65 mts. con propiedad Eduardo Velmont; ORIENTE, 77.55 mts. con propiedad Eduardo Velmont; y PONIENTE, 45.65 mts. con propiedad de Natalia Galicia Ramos, superficie aproximada 2,486.79 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5105.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 833/82. JESUS HERNANDEZ VILLAVICENCIO, promueve diligencias sobre Información AD-PERPETUAM, respecto inmueble denominado "XALOSTOC", ubicado en Amecameca, México, y siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.00 mts. con Río, SUR: 10.00 mts. con Prolongación de la calle Cruz Verde; ORIENTE: 125.00 mts. con Florentino Alvarez; PONIENTE: 87.00 mts. con Bruno Florentino Chávez Rivera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación edita Toluca, México.—Chalco, México a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5106.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RICARDO TELLEZ MARTINEZ promueve Información de Dominio Expediente No. 911/982 predios ubicados poblado San Pablo Autópan, perteneciente a este Distrito de Toluca. PRIMER TERRENO.—NORTE.-188.07 metros con acueducto que lo separa de Telésforo Avila González; SUR.-186.50 metros con Hermínio Martínez; ORIENTE.-82.50 metros con zanja que lo separa de Florencio Martínez Montes de Oca; PONIENTE.-103.97 metros con Telésforo Avila González. Superficie de 18,243.46 M2. SEGUNDO TERRENO.—NORTE.-189.22 metros con camino vecinal; SUR.-181.34 con Florencio Martínez; ORIENTE 191.85 metros con camino que lo separa de Telésforo Avila; PONIENTE: 242.82 metros zanja que lo separa de Sebastián González. Superficie 40,268.76 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, objeto que si alguna persona se cree con derecho sobre dichos inmuebles lo deduzca términos de Ley. Toluca, Méx., 29 septiembre 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5109.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1102/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por LUISA VILLANUEVA VDA. DE RAMIREZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LA FRAGUA", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: NORTE 41.00 mts. con Sucesión de Conrado L. Rebollo; SUR. 42.70 mts. con Barranca; ORIENTE 27.00 mts. con Francisco Galván y Sucesión de Vicente Escamilla; y PONIENTE 44.40 mts. con calle Antonio Aizate.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México; dados los presentes edictos a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5110.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm: 888/82
Segunda Secretaría.

LUIS REYES MARTINEZ, promueve en su carácter de Presidente del "CLUB DE LEONES TEOTIHUACAN", ASOCIACION CIVIL, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "LA CUEVA" ubicado en el barrio de Cozotlán, Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 75.70 mts. con Enrique Caspeta Prado; AL NORESTE, 52.30 mts. con Adán Aguirre Bautista; AL SUR, en dos lados el primero de 41.00 mts. con Escuela el segundo de 74.25 mts. con Luis Brabiesca; AL ORIENTE, 60.00 mts. con Enrique Montiel de Lucio; y AL PONIENTE: en dos lados el primero de 52.30 mts. con Ezequiel Montiel de Lucio; y el segundo de 46.50 mts. con Escuela.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5111.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

BENITO CASTRO MEDINA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "EL PINO" con casa en él construída, ubicado en la Ranchería de Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE: 88.00 mts., con Porfirio Alva.—SUR: 62.00 mts. con Porfirio Alva.—ORIENTE: 142.00 mts. con camino y PONIENTE: 142.00 mts. con Octaviano Castro.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 8 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5112.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HECTOR HERNANDEZ JUAREZ, bajo el expediente número 262/82. Promueve ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente a este Municipio de Zumpango, Méx. el cual mide y linda: NORTE: 118.50 mts. con calle San Carlos, SUR; 118.50 mts. con Jorge Rodríguez, ORIENTE: 113.50 mts. con Inés Medina R.; PONIENTE: 113.50 mts. con Terrenos de la Fábrica I. P.A.S.A., con una superficie total aproximada de 13,449.75 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Méx., a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A., P.D. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.—T. de A., Ma. Isabel Sánchez Oaxaca.—Rúbrica.

5115.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SABINO GUEVARA MEJORADA, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno sin denominación especial, ubicado en San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 37.00 metros Tomás Morales; segundo NORTE: 11.50 metros Alberto Cedillo; SUR: 18.00 metros Pedro Barrera; NOR-ESTE: 4.00 metros con Alberto Cedillo; ORIENTE: 44.50 metros Tomás Rodríguez; PONIENTE: 85.50 metros con Amelia Jiménez y Felipe Villarreal.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO; Chalco México, 22 septiembre 1982.—Expediente Número 1049/982.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 5098.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICTORINA RESENOS BELTRAN, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "ZOATIPAC", ubicado en Zentlalpan, Municipio Amecameca, México; NORTE: 265.50 metros con Joaquín Robles; SUR: tres líneas la primera de 61.00 metros, la segunda de 110.50 metros y la tercera de 79.00 metros con barranca y Clemente Resenos Beltrán; ORIENTE: 103.00 metros Martín Pérez; PONIENTE: dos líneas, la primera de 118.00 metros Clemente Resenos Beltrán, la segunda de 26.35 metros con monte.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero; Chalco, México 22 septiembre 1982.—Expediente Número 1083/982.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5099.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PEDRO RAMIREZ PEREZ, promueve Información Ad-Perpetuam del sitio denominado "TEPATLACITTLA", ubicado en Tlalamac, México, mide y linda: NORTE: 144.00 metros Luciano Ramírez; SUR: 91.00 metros con Ernesto Pérez; ORIENTE: 17.00 metros Ambrosio Ramírez; PONIENTE: 78.00 metros Agripina Amaro.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero; Chalco, México 22 septiembre 1982, Expediente Número 1050/982.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, P. D. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 5100.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUSTINA RESENOS BELTRAN, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "TEPANOHAYA", ubicado Zentlalpan, Méx., mide y linda; NORTE: 98.00 metros Loreto Tenorio; primer SUR: 60.00 metros barranca; segundo SUR: 36.50 metros barranca; ORIENTE: 129.00 metros Francisco Resenos; PONIENTE: 78.00 metros barranca.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero; Chalco, México 30 septiembre 1982, Expediente Número 1106/982.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, P. D. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 5101.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ARTURO LIRA VALLE, promueve Información Ad-Perpetuam del sitio con casa denominado indistintamente "TEXOCOTITLA" o "TEQUISHUACAN", ubicado en Santa Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 25.10 metros Fernando Juárez; SUR: 24.20 metros Lucio Rayón; ORIENTE: 22.70 metros calle Liverpool; PONIENTE: 22.70 metros Isabel Velázquez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero; Chalco, México 22 septiembre 1982. Expediente 977/982.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5102.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente 1016/82, se presentó ante este Juzgado el señor J. CARMEN CRUZ ALMARAZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho que tiene respecto del predio denominado "TEPALCAPA", ubicado en Santa Cecilia, Tlalnepantla, México, con superficie de 169.99 metros cuadrados. Por auto de fecha veinticinco de septiembre del presente año, se dió entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Avance, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente. Haciéndose del conocimiento de aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en término de Ley.—Dado en Tlalnepantla, México a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

5103.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 1357/82

PRIMERA SECRETARIA

MARIA DE LOURDES NAVA DECIGA, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "CRUCI", ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, México, con superficie de 3,361.05 metros cuadrados y los siguientes linderos: AL NORTE: en dos tramos el primero de 108.15 metros con carretera México-Huixquilucan y el segundo de 2.08 y 5.09 metros con J. Concepción Silva; AL SUR: en 85.70 metros con camino al pueblo de la Magdalena Chichicaspa; AL ORIENTE: en dos fracciones de 55.03 y 48.04 metros con J. Concepción Silva; y AL PONIENTE: en 19.01 metros con camino al pueblo de la Magdalena Chichicaspa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico Avance que se edita en esta ciudad.—Dado en el local de este Juzgado a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Srío. de Acdos., Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5104.—5, 9 y 12 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RAQUEL ALVAREZ PADILLA, promueve Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 415/82, respecto de un Inmueble denominado "SIN NOMBRE", ubicado en Ecatepec de Morelos México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 26.45 metros con calle Abasolo. AL SUR: 26.80 metros con Enrique Fragozo Pérez, AL ORIENTE: 20.05 metros con María del Carmen Rivero V., AL PONIENTE: 18.30 metros con calle Pensador Mexicano, con una superficie aproximada de 508.39 quinientos ocho metros, treinta y nueve decímetros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 4980.—30 Sept., 12 y 23 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALICIA CAMACHO DE LUNA, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de ALICIA CAMACHO DE LUNA, promueve diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 416/82, respecto del predio conocido con el nombre de "SANTIAGO", ubicado en Ecatepec, México, con una superficie de 1,095.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos tramos uno de 20.35 metros y otro de 7.60 metros con calle y propiedad del señor Cándido González; SUR dos tramos uno de 16.00 mts. y otro de 13.10 metros con Teresa Fuentes viuda de Rivero y Leandro Rojas; AL ORIENTE dos tramos uno de 53.15 mts., y el otro 2.40 mts., con Carmen Montaña y Cándido González; PONIENTE en dos tramos uno de 25.25 mts., y otro de 38.70 mts., con Propiedad del señor Cándido González y Leandro Rojas.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 16 de agosto de 1982.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4981.—30 Sept. 12 y 23 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE.—514/82. DEMETRIO GARCIA MAYA, promueve Diligencias de Inmatriculación, fin acreditar posesión sobre un inmueble ubicado en calle Ocampo No. 28, de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx., que mide y linda: NORTE.—08.55 mts. con Anastasio Herrera, SUR.—08.65 mts. con calle de su ubicación, ORIENTE.—14.45 mts. con Bulmaro González, PONIENTE.—14.45 mts. con Leopoldo García Velázquez. SUPERFICIE: 125.00 M2.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de diez en diez días. Tenancingo, Méx., a 17 de septiembre de 1982.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5001.—30 Sept., 12 y 23 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 751/82
Primera Secretaría

ALFREDO LOPEZ JIMENEZ.

ROGELIO VARGAS RIOS, le demandó en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Lote de terreno número 29 de la Manzana 146, de la Segunda Sección Oriente del Fraccionamiento denominado "VALLE DE LOS REYES" ubicado en los Reyes la Paz de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 28; AL SUR: 20.00 mts. con lote 30 AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle 17; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 6. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado aperebido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

5022.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 742/82
Segunda Secretaría

ROCIO ELIZABERTH HERRERA BARRANCO.

SOLEDAD PEREZ DE ZAMORA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapion del Lote de terreno Núm. 28, Manzana 45, de la Colonia Ampliación Villada Super 44 en esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE, en 9.00 mts. con Lote 27; AL SUR: en 9.00 mst. con Lote 29; AL ORIENTE, en 17.00 mts. con calle Santa Mónica; y AL PONIENTE, en 17.00 mts. con Lote 3. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperebido de que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a treinta y uno de agosto de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5056.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAGDALENO TRINIDAD AVILA.

ANGELA MONTIEL OLLIVIER, en el expediente número 545/82 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número dos de la manzana setenta y cinco, de la Colonia Impulsora Popular de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17 metros con lote uno; AL SUR: 17 metros con calle Hacienda de Rancho Sepo; AL ORIENTE: 15.33 metros con lote cuatro; y AL PONIENTE: 18.30 metros con calle Hacienda de Mayorazgo; con una superficie de 285.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5057.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA BARRAGAN, en el expediente 781/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número veintidos de la manzana ciento veinte de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 21.50 metros con lote 21; AL SUR 21.50 con lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE 10.00 metros con calle dieciocho; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio que se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl México a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5058.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 779/82.—

JUAN SALDAÑA RAMIREZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, del terreno de labor ubicado en San Miguel Toto, del Municipio de Motopec, México, superficie 1,259.36 M2, mide y linda: AL NORTE 60.29 mts., con Ana Cortés; al SUR, 59.00 mts., con Rosa Saldaña; al ORIENTE, 32.29 mts., con Carmen Solís; y al PONIENTE, 10.20 mts., hoy con calle de Abasolo, que es la de su ubicación.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero de esta ciudad.—Se expide en Toluca, México, a 2 dos de septiembre de 1982. Doy fe.—C. Secretario: P.D. Marcelino Nava García.—Rúbrica.

5013.—30 Sept., 12 y 23 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1036/82
Segunda Secretaría

ALBERTO MOLINA DEL ANGEL.

GLORIA MEDEL SALDAÑA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá Juicio en Rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2º de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. (Segundo Secretario), P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5033.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELVIRA CORTES LOPEZ DE M.

ERNESTO MORENO MIRANDA, en el expediente número 157/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 12, manzana 136, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 11.00 metros con Quinta Avenida; AL SUR: 10.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 22.09 metros con lote 13; AL PONIENTE: 1.75 metros con lote 11, con una superficie total de 209.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, apercibido de que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5072.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIGIO CEDILLO.

SOLEDAD MARTINEZ, en el expediente número 1438/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 1, manzana 2, colonia Juárez Pantitlán de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 23.50 metros con lote; AL SUR: 20.50 metros con lote 1; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 2; AL PONIENTE: 8.00 metros con Avenida 7; y con una superficie de 170.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5053.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

YOLANDA AVILA CASTANEDA en el expediente número 573/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 93, de la Colonia Ampliación Villada Super cuarenta y cuatro, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 27; AL SUR: 17.00 metros con Calle Petróleos Mexicanos; AL ORIENTE: 9.00 con lote 1; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Condesa, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los treinta días de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5065.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIGIO CEDILLO.

LUZ SIVA DE HERNANDEZ, en el expediente número 773/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número tres de la manzana siete de la Colonia Juárez Pantitlán de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.05 centímetros con lote 4; AL SUR: 16.05 centímetros con lote 2; AL ORIENTE: 11.00 metros con lote 6; AL PONIENTE: 11.21 metros con calle Acolhuas y con una superficie total de 178.75 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5065.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Civil número 2377/78, promovido por Ing. José Guerra Abud apoderado de JORGE GUERRA MEREB en contra de PEDRO CARLOS Y JUAN ACRA CARMONA, el Juez Cuarto Civil señaló las ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: el cincuenta por ciento de la casa marcada con el número 101 de las calles de 5 de Febrero de esta ciudad cuya superficie total es de novecientos diecisiete metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados, debiendo servir de base la cantidad de dos millones quinientos mil pesos en que fueron valuados por las partes.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días. Convoquen Postores. Toluca, México a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.
5096.—5 y 12 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO:

ANTONIO SOLIS ESTRADA, en el expediente número 760/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 33, Manzana 94, colonia Ampliación Vicente Villada super 44, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts., con lote 32; AL SUR: 17.00 mts., con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 mts., con calle 14; AL PONIENTE: 9.00 mts., con lote 8; con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5059.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FELIX ANDRES DE TOVERA:

MICAELA TORRES CASTRO, en el expediente número 709/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 18, Manzana 45, colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts., con lote 17; AL SUR: 20.00 mts., con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 mts., con calle 10; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 3; con una superficie de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5060.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS:

GUADALUPE LAZCANO CASTAÑEDA, en el expediente número 619/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5, manzana 187, de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote cuatro; AL SUR: 21.50 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle diez, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5061.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ELIGIO CEDILLO.

JESUS HERNANDEZ CRUZ, en el expediente número 680/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 46, manzana 18, Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 48; AL SUR: 17.00 metros con lote 44; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 18; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 43 y con una superficie de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se se guirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para dar notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5062.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CAMILO MARQUEZ HERNANDEZ.

SIMON CRUZ MARTINEZ, en el expediente número 636/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 21, manzana 43, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 20; AL SUR: 20.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 8; y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para dar notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5064.—2, 12 y 21 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente No.—423/982, MARGARITA CAMACHO GUADARRAMA y SERGIO GARCIA CAMACHO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma irregular ubicado en Moctezuma oriente número cinco de esta ciudad de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE en cuatro líneas .55 mts., con Valentín Sánchez, 4.91 mts., con Saúl Mejía, 6.37 mts., con Rafaela López y 11.16 mts., con René Domínguez.—AL SUR.—en dos líneas 1.90 mts., con Colegio Pío Gregoriano, y 19.46 mts., con calle de Moctezuma oriente.—AL ORIENTE en dos líneas 9.78 mts., con Joaquín Lómeiz y 47.90 mts., con Colegio Pío Gregoriano.—AL PONIENTE en cuatro líneas 12.75 y 5.78 mts., con Valentín Sánchez 23.80 mts., con Saúl Mejía y 14.95 mts., con Rafaela López y Sra. Domínguez.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editanse Toluca, México. Expido el presente en Tenancingo, México, a los 23 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5159.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1079/82.—LEONILA MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continúa, de buena fé, y en concepto de única propietario y que se le denomina El Cabedal, con una superficie de 247.50 Metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 11.00 mts. con Epifanio Escobar Díaz; AL SUR, 11.00 mts. con calle Juan Fernández Albarrán; AL ORIENTE, 22.50 mts. con Epifania Escobar Díaz; AL PONIENTE, 22.50 mts. con Epifania Escobar Díaz.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 13 de agosto de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpiñar.—Rúbrica.

5165.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

HORTENCIA CORTES CABRERA, promueve en el expediente número 1276/82, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "TECOLOTE O TEQUESQUITE", ubicado en la Colonia Independencia Municipio de Tlaxiálan Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 18.00 mts. con calle pública sin nombre. AL SUR 18.00 mts. con José Luis Alvarez. AL ORIENTE: en 20.00 mts. con José Barrón. AL PONIENTE 20.00 mts. con calle pública sin nombre. Teniendo una superficie de 360.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los VEINTITRES días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5166.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 769/82. MARIA DEL CARMEN JUAREZ BECERRA, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno denominado "ZAHUILIXCANTITLA", ubicado Santiago Cuautenco, Amecameca, México, superficie: 6,142.00 M2, medidas y colindancias: NORTE, 83.00 metros, con Barranca; SUR, 83.00 metros, con cerro; ORIENTE, 71.00 metros, con Leopoldo Rodríguez, y PONIENTE, 77.00 metros, con Hilario Ramos.

Publíquese tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Francisco Nava Pichardo, Primer Srío. del Ramo Civil.—Rúbrica.

5167.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 869/82. JORGE SERGIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno sin denominación especial, ubicado San Francisco Acuautila, México. Superficie: 180.00 M2, medidas y colindancias: NORTE, 21.00 metros, con Roberto Ramírez; SUR, 21.00 metros, con Arturo González; ORIENTE, 8.60 metros, con calle Morelos; PONIENTE, 8.60 metros, con Luis Ramírez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a trece de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5168.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 906/82. VICTOR SERGIO SALOMON JUAREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno rústico "PANOCA", ubicado Amecameca, México. Superficie de la Primera Fracción: 2,033.00 Metros Cuadrados, y medidas y colindancias: NORTE, 27.50 metros, con María Encarnación Juárez Galicia; SUR, 27.50 metros, con camino a Huehucalco; ORIENTE, 82.00 metros, con Cruz Bernal de León, y PONIENTE, 66.00 metros, con Corenelio Mendoza Mendoza. Segunda Fracción: Superficie, 806.00 metros cuadrados, medidas y colindancias: NORTE, 14.40 metros, con María Encarnación Juárez Galicia; SUR, 14.40 metros, con camino a Huehucalco; ORIENTE, 61.00 metros, con Corenelio Mendoza Mendoza, y PONIENTE, 51.50 metros, con Cirilo Tenorio.

Publíquese tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Chalco, México, a 17 de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce, Segundo Secretario del Ramo Civil.—Rúbrica.

5169.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 226/82. VICTORIA ZALDIVAR GARDUÑO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, inmueble ubicado Barrio BONSHO Temascalcingo, Méx; mide y linda:—NORTE:36.60 y 77.30 mts. Presa y Arroyo de Bonsho; SUR:31.90 y 116.35 mts. Agustín Armente y Carretera a Solís; ORIENTE 79.50, 384.70 y 83.40 mts. con Donaciano Quintana y Jesús Martínez; PONIENTE:113.30 y 54.20 mts. con Agustín Armente y Natividad Garduño.

El Juez ordenó publicación edictos tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación, ambos Toluca, México; persona interesada deduzca derechos legalmente.—El Oro, Méx; a 24 de septiembre de 1982.—Doy fe. C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5171.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA GUADALUPE TERRON DE CAMPOS, Expediente 544/82, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de quince años, sobre un inmueble ubicado en Santa María perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes. AL NORTE 89.00 mts. con Samuel Reyes, actualmente con David Reyes, al SUR, en dos líneas, una de 10.60 mts. y otra de 73.60 mts. anteriormente con Samuel Reyes, y actualmente con Demencia Reyes, AL OTE. 138.00 anteriormente con Antonio Estevez, actualmente con Raúl San Pedro, al PTE. en dos líneas de 38.30 mts. y la otra 100.80 mts. con herederos de Juana Sanabria.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, en términos del artículo 2898 del Código Civil, Lerma de Villada Estado de México., a 26 de agosto del año de mil novecientos ochenta y dos, los C. Testigos de Asistencia, C. P.D.C. José Clemente Nava Flores y P.D. Alma Delia Gómez Reyes.—Rúbricas.

5185.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LUISA CRUZ MONTOYA, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente número; 52/982, respecto de un terreno denominado "Molino Quemado" que se encuentra ubicado en la Ranchería de Mesas Altas de San Juan Xoconuzco, Municipio de Donato Guerra, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 209.00 mts. con Tomasa Cruz, AL SUR: 150.00 mts. con terreno comunales de la Ranchería de Mesas de Xoconuzco; AL ORIENTE: 251.00 mts. con terrenos comunales de la Ranchería de Mesas de Xoconuzco y al PONIENTE: 366.00 mts. con terrenos comunales de la Ranchería de Mesas de Xoconuzco, con superficie aprox. de 5-53-75 Hectáreas.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5186.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 519/892, MANUEL LOPEZ RAMIREZ promueve Información de Dominio respecto al inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás Coatepec Municipio de Santiago Tlanguistlan, México, que mide y linda: NORTE: en una línea 95.00 metros, sigue de sur a norte, al poniente, en 76.00 metros, colindando en ambas líneas con Adolfo Díaz Núñez, en otra línea al NORTE, 95.00 metros con Antonio Alcántara García, en otra línea de Norte a Sur, al Oriente 44.90 metros, en otra línea al Norte 252.00 metros, colindando en ambas líneas con Ernesto Gutiérrez, sigue en línea al oriente, 94.00 metros con camino a la carretera del Ajuaco, en otra línea de oriente a poniente, al sur, 223.00 metros, en otra al Oriente, 101.00 metros, otra línea de Oriente a Poniente, al Sur 66.00 metros y en otra al Oriente, 147.00 metros, colindando en todas con Felipe Jiménez y Gelasio Linares;

sigue al Sur, en 136.00 metros con camino al monte, y en otra línea al Poniente, hasta llegar al punto de partida en 317.00 metros con camino vecinal; con una superficie de 8-03-00 Hectáreas.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 17 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5194.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ANGELA REBOLLO CAMACHO, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente número 360/981, respecto de dos fracciones de terreno conocidas con el nombre de "LAS JOYAS" ubicadas en la Ranchería de Mesa de Dolores, de este Municipio y Distrito Judicial, la primera mide y linda: AL NORTE: 85.00 mts. con Salomón de Paz Reyes; AL SUR: 85.00 mts. con Angela Rebollo Camacho; AL ORIENTE: 92.00 mts. con Eustacia Osorio Estrada y AL PONIENTE: 92.00 mts. con Carretera que va de Temascaltepec a Jesús del Monte. Con superficie aprox. de 7,225.00 mts². La segunda fracción mide y linda: AL NORTE: 95.00 mts. con Salomón de Paz Reyes; AL SUR: 100.00 mts. con Roberto González Cruz; AL ORIENTE: 120.00 mts. con carretera que va de Temascaltepec a Jesús del Monte; y AL PONIENTE: 120.00 mts. con Roberto González Cruz, con superficie aprox. de 12,742 Hectáreas.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5187.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LUIS MILLAN MENDOZA, Albacea de MARCELINA MENDOZA PEDROZA, promueve en este Juzgado, expediente número 446/982, Información Dominio, sobre fracción de terreno, rústica, de propiedad particular, propia para el cultivo, de riego, ubicada en la Población de San Francisco, Villa Guerrero, Méx., que al ser atravesada por la carretera Federal No. 55, quedó dividida en dos, con las medidas siguientes: Primera:—NORTE: en dos líneas: una de 27.30 mts., con Amado Tapia y otra de 76.20 mts., Pastor Millán. SUR: 126.00 mts., con Jacinto y Manuel Millán. ORIENTE: dos líneas: 47.35 mts., con Pastor Millán y 59.00 mts., con Carmelo Gundarraña y Flavio Millán. y PONIENTE: 177.00 mts., con Carretera a Ixtapan de la Sal. SEGUNDA:—ORIENTE: 103.22 mts., carretera a Ixtapan de la Sal. PONIENTE: 7.12 mts., Camino Vecinal, NOROESTE: 53.00 mts., Camino Vecinal, SUROESTE: 72.80 mts., Camino Vecinal, y SUR: 4.50 mts. FISCALMENTE INSCRITOS A NOMBRE DE MARIA CUARTA GARCIA.

Para su publicación, tres veces, de tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico mayor circulación, emitido el presente, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.—En Tenancingo, México.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal. Rúbrica.

5195.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 229/82 DANIEL MONROY GOMEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, inmueble ubicado Cabecera Municipal Atlacomulco, Méx; mide y linda: NORTE:-cinco líneas 137.00; 31.00; 68.00; 18.00 y 18.00 mts. Raúl Velasco. SUR:-tres líneas 34.00; 29.00 y 104.00 mts. calle los Pozitos; ORIENTE:-tres líneas 60.00; 141.00 y 18.00 mts. libramiento y escuela de Conalep. PONIENTE:-73.00 mts. calle sin nombre.

El Juez ordenó publicación edictos tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación, ambos Toluca, México; persona interesada deduzca derechos legalmente.—El Oro, Méx; a 24 de septiembre de 1982.—Doy fe. C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5173.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 520/982 DOMINGO LEYVA VAZQUEZ, promueve Información de Dominio respecto al inmueble que mide y linda: NORTE.-93.00 metros con carretera Tenango-la Marqueza; SUR.-73.50 metros con Isabel Santillán; ORIENTE.-53.10 metros con camino al monte; PONIENTE.-15.95 metros con María Hernández, con superficie de 3,418.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor Derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 17 de septiembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5192.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUANA REYNA LOPEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO en su calidad de Albacea de la Sucesión del SR. BRIGIDO REYNA REYES, expediente número 287/82, para acreditar posesión de un terreno denominado "LA PERILLA" que se ubica en la Ranchería de Los Saucos, perteneciente a este Municipio, el cual mide y linda: AL NORTE.-1,082 mts. con Margarita Reyna; AL SUR.-1,082 mts. con Pablo Bernal; AL ORIENTE.-174 mts. con Alvaro Salgado y AL PONIENTE 125 mts. con José Cruz.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando la publicación del presente en GACETA DEL GOBIERNO y "El Heraldó" ambos que se editan en la capital del Estado, por tres veces de tres en tres veces para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5177.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 518/982, JUAN GIL ARMAS, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la avenida Morelos 113 de Capulhac, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: NORTE: 56.90 metros con sucesión de Margarito Mejía; SUR, 62.00 metros con J. Trinidad Pérez y Domitilo Gil; ORIENTE: 20.90 metros con callejón Cuauhtémoc; PONIENTE: 21.00 metros con avenida Morelos, y superficie de 1,245.47 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 17 de septiembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5193.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JESUS MONTES DE OCA BARCENAS, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número; 71/982, respecto de terreno con casa que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Durango y Vergel de esta ciudad, el cual mide y linda.—AL NORTE.-20.50 mts. con Ma. Refugio Montes de Oca Bárcenas; AL SUR.-20.50 mts. con calle de Durango; AL ORIENTE.-8.25 mts. con calle del Vergel y AL PONIENTE.-8.25 mts. con Eva Beraud Vda. de Ballesteros, con superficie aprox. de..... 169.13 mts.2.

C. Juez admitió la presente promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado para personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5188.—7, 12 y 14 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 4329/82, el señor CORNELIO RAMIREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 20.90 metros y linda con Río Chichipicas; Al Sur mide 21.25 metros y linda con Calzada; Al Oriente mide 80.40 metros y linda con J. Guadalupe Ramirez Galicia; Al Poniente mide 80.40 metros y linda con Maximino Quezada.

El C. Registrador, Púb. de la Prop. ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma, de Villada, Méx., a 24 de Septiembre de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5135.—5, 9 y 12 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 153/982, C. ORLANDA MIRANDA REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Canalejas, perteneciente al Municipio de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 630.00 metros con Cecilia Miranda. SUR: 522.00 metros con Victorina Miranda y Eva Miranda. ORIENTE: 100.00 metros con Eva Miranda Reyes. PONIENTE: 127.00 metros con Catarino Noguez. Con una Superficie aproximada de 6-89.00 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5146.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4083/982, RAFAEL HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 14.91 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 46.60 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 404.00 mts. con Miguel Mendieta. PONIENTE: 532.00 mts. con Ascención Bautista Mercado. Con una Superficie aproximada de: 15,350.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5147.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4084/982, EDUARDO HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 18.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 48.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 470.00 mts. con Luisa Guadarrama G. PONIENTE: 471.00 mts. con Sotero Mercado. Con una Superficie aproximada de: 15,208.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5148.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4085/982, FELIX HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 14.91 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 40.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 521.00 mts. con Francisco Hernández Bautista. PONIENTE: 528.00 mts. con Santiago Hernández Bautista. Con una Superficie aproximada de: 15,619.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5149.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4086/982, MA. LUISA GUADARRAMA GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 26.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 62.59 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 392.00 mts. con Eduardo Hernández B. PONIENTE: 470.00 mts. con Ezequiel Mercado M. Con una Superficie aproximada de: 15,857.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5150.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4089/982, SOTERO MERCADO MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 18.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 48.50 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 475.00 mts. con Eduardo Hernández B. PONIENTE: 475.00 mts. con Josefina Bautista M. Con una superficie aproximada de: 15,973.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5153.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4090/982, ASCENCION BAUTISTA MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 14.91 mts. con presa de Valle de Bravo, SUR: 40.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 532.00 mts. con Rafael Hernández B. PONIENTE: 532.00 mts. con Felipe Miralrio H. Con una Superficie aproximada de: 15,257.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5154.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4091/982, FRANCISCO HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 14.91 mts. con presa de Valle de Bravo, SUR: 40.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 516.00 mts. con Josefina Bautista M. PONIENTE: 521.00 mts. con Félix Hernández B. Con una Superficie aproximada de: 15,587.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5155.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4092/982, JOSEFINA BAUTISTA MIRALRIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 18.00 mts. con presa de Valle de Bravo, SUR: 48.50 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 475.00 mts. con Sotero Mercado M. PONIENTE: 475.00 mts. con Francisco Hernández Bautista. Con una Superficie aproximada de: 15,577.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5156.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4093/982, JOSE BAUTISTA MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 14.90 mts. con presa de Valle de Bravo, SUR: 40.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 544.00 mts. con Joaquín Hernández Bautista. PONIENTE: 544.00 mts. con Epifanio Plata. Con una superficie aproximada de: 14,408.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5157.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4094/982, MARCIAL PLATA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 41.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 46.30 mts. con Lidio Miralrio M. y otros. ORIENTE: 564.00 mts. con Epifanio Plata Miralrio. PONIENTE: 467.00 y 102.00 mts. con Justino Legorreta y Camino real. Con una Superficie aproximada de: 15,075.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5158.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4087/982, EZEQUIEL MERCADO MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 26.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 62.59 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 398.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. PONIENTE: 398.00 mts. con Luisa Guadarrama G. Con una Superficie aproximada de: 15,957.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5151.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4088/982, RICARDO PLATA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 150.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 173.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: Forma triángulo. PONIENTE: 140.00 mts. con Rafael Hernández B. Con una superficie aproximada de: 10,080.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5152.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JOSE LUIS MARTINEZ REYES; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la Concepción Primera, Municipio de El Oro, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 150.00 mts. con Julia Reyes; SUR: 150.00 mts. con José Celórico, ORIENTE: 100.00 mts. con Julio López barranca de por medio, PONIENTE: 100.00 mts. con Eduardo Cuadros, contando con una superficie de 15,000.00 M2. y la construcción 91.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., septiembre 27 de 1982.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

5190.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 4331/82 el señor J. ISABEL PALMERO DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 12 metros y linda con Calzada; Al Sur mide 12 metros y linda con Francisco Colón; Al Oriente mide 144 metros y linda con J. Trinidad Cerón; Al Poniente mide 144 metros y linda con Refugio Heleno.

El C. Registrador, Púb. de la Prop. ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma, de Villada, Méx., a 24 de Septiembre de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5137.—5, 9 y 12 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 4332/82 la señora JOSEFINA PAVON promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 12 metros y linda con Río 144 metros y linda con Filemón Montes; Al Poniente mide 144 Al Sur mide 12 metros y linda con Juan Verdeja; Al Oriente mide metros y linda con Agustín Victoria.

El C. Registrador, Púb. de la Prop. ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma, de Villada, Méx., a 24 de Septiembre de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5138.—5, 9 y 12 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 4333/82, el señor VICENTE NAVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 19.50 metros y linda con Calzada; Al Sur mide 19.50 metros y linda con Trinidad Negrete; Al Oriente mide 134.75 metros y linda con Julia Quezada Al Poniente mide 147 metros y linda con Agustín Nava.

El C. Registrador, Púb. de la Prop. ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma, de Villada, Méx., a 24 de Septiembre de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5139.—5, 9 y 12 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 4334/82 el señor TRINIDAD ONOFRE IBARRA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 12 metros y linda con Río Chichipicas; Al Sur mide 12 metros y linda con Antonio Uribe; Al Oriente mide 142 metros y linda con Jesús Pavón Al Poniente mide 142 metros y linda con Francisco Ibarra.

El C. Registrador, Púb. de la Prop. ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma, de Villada, Méx., a 24 de Septiembre de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5140.—5, 9 y 12 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 4335/82, el señor ALFONSO MONROY, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 12 metros y linda con Río Chichipicas; Al Sur mide 12 metros y linda con Felipe Ramos; Al Oriente mide 144 metros y linda con José Gumecindo; Al Poniente mide 144 metros y linda con Hilario Verdeja.

El C. Registrador, Púb. de la Prop. ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma, de Villada, Méx., a 24 de Septiembre de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5141.—5, 9 y 12 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 4337/82, el señor EULALIO CERON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 32 metros y linda con Leopoldo Miranda; Al Sur mide 60 metros y linda con Melchor Reyes; Al Oriente mide 142 metros y linda con María Elena Vda. de Verdeja; Al Poniente mide 121 metros y linda Con Acueducto del D. F.

El C. Registrador, Púb. de la Prop. ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma, de Villada, Méx., a 24 de Septiembre de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5142.—5, 9 y 12 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 4336/82, el señor MARTINIANO VERDEJA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 12 metros y linda con Río Chichipicas; Al Sur mide 12 metros y linda con Cruz Ramos; Al Oriente mide 144 metros y linda con Pablo Nájera; Al Poniente mide 144 metros y linda con Pascual Arroyo.

El C. Registrador, Púb. de la Prop. ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma, de Villada, Méx., a 24 de Septiembre de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5143.—5, 9 y 12 Oct.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO